

**Reflexiones sobre las relaciones entre el Estado y las empresas recuperadas por sus trabajadores/as: la experiencia de la Cooperativa de Trabajo J. J. Gómez en Gral. Roca (2001-2014)\***

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**Universidad Nacional del Comahue**

**Valeria Verónica Sayueque**

**E-mail: [valeriasayueque@hotmail.com](mailto:valeriasayueque@hotmail.com)**

## **1. Introducción**

La crisis económica y social que se produjo hacia fines de los 90, el cierre de numerosas fábricas y empresas y la constante suba del índice de desocupación, fue instaurando entre el conjunto de trabajadores ocupados una preocupación y la necesidad de preservar sus puestos de trabajo. Es en este escenario donde se intensifican las experiencias de recuperación de empresas en quiebra o abandonadas por los propietarios, que son en un principio ocupadas y, luego de largos procesos de lucha, puestas en funcionamiento por los trabajadores y trabajadoras.

El objetivo principal de este trabajo es enmarcar el análisis de las empresas recuperadas dentro de la lucha social a partir de la relación que los trabajadores establecen con la clase dominante y el Estado desde una óptica crítica guiada por la perspectiva marxista de la lucha de clases. Intentamos comprender la lucha de clases en su mutua relación, teniendo en cuenta el enfoque histórico y analizando el proceso de recuperación del frigorífico de J. J. Gómez constituido en Cooperativa de Trabajo.

---

\* Este trabajo forma parte de la investigación realizada en el marco de la tesis final de grado correspondiente a la Licenciatura en Sociología.

## **2. Cuestiones teórico-metodológicas**

El diseño metodológico se concentra en la producción de datos primarios desde una estrategia cualitativa a partir de la utilización de entrevistas semi estructuradas realizadas a las trabajadoras/es que participaron en la toma y recuperación del frigorífico, con éstas se intenta construir una narrativa que nos muestre la historicidad del proceso desde la perspectiva de los protagonistas. Al mismo tiempo se utilizarán fuentes secundarias que contribuirán a visibilizar el accionar estatal ante el proceso y permitirán un análisis relacional. Con este planteo metodológico pretendemos realizar un trabajo que enlace lo micro y lo macro social haciendo uso del cuerpo teórico del marxismo desde el que nos posicionamos e intentamos reconstruir el conflicto desde un lugar crítico.

Concebimos la recuperación de empresas como un fenómeno de lucha de clases, hablar de clases nos *“remite a las clases como conjuntos humanos que, ubicados en distintas posiciones en las relaciones de propiedad, luchan entre sí y al interior de sí, entre fracciones, en función de intereses de todo tipo”* (Izaguire, 2003: 250), debido a ello asumimos que las relaciones sociales se presentan como relaciones de clases antagónicas en el sistema capitalista, están basadas en la explotación y dominación de los propietarios de los medios de producción sobre los trabajadores asalariados. La pregunta que cabe hacernos aquí es, qué papel juega el Estado en dichas relaciones de clase y es por ello que intentaremos acercarnos a una conceptualización de éste para luego pasar a analizar el proceso llevado a cabo por las trabajadoras y trabajadores de Fricader.

## **3. Estado y lucha de clases**

Señalamos anteriormente que las bases teóricas desde las que posicionamos nuestro análisis se concentran en el Estado y la lucha de clases. Uno de nuestros objetivos consiste en no estructurar teóricamente el análisis sino construirlo a partir de la coyuntura histórica en la que ubicamos temporalmente la lucha por la recuperación de empresas y a partir de la caracterización del Estado capitalista argentino. Pensamos en dicho Estado en términos de relación social, desde una concepción histórica vinculada a la reproducción del sistema social en su conjunto basado en explotación de una clase sobre otra.

Siguiendo el planteo de Thwaites Rey (2008) consideramos que el Estado representa un entramado de instituciones que se desarrollan en la sociedad civil y en la sociedad política, como el lugar de constitución de la clase dominante, no como instrumento de clase, sino como el lugar donde la clase se unifica y constituye para materializar su dominación por medio de una complejidad de mecanismos que garantizan el consentimiento de las clases subalternas permitiendo el desenvolvimiento del sistema capitalista. En este sentido Gramsci nos habla de hegemonía para explicar cómo las clases conservan el dominio en el capitalismo, donde el Estado representa el lugar privilegiado de la lucha intra y entre clases.

Pero, ante el orden *consensual*, aparecen facciones disruptivas en la sociedad civil, como las trabajadoras/es que intentan romper con las condiciones objetivas que se le presentan al perder sus puestos de trabajo visibilizando en la lucha la posibilidad de un cambio. La intensidad y posibilidad de fractura del consenso se da a partir de la correlación de fuerzas.

En el transcurso del proceso de recuperación las trabajadoras/es desafían al propio sistema capitalista cuestionando la propiedad privada de los medios de producción, haciendo caso omiso a las declaraciones de ilegalidad de la toma del frigorífico, haciéndose patrones de su propia empresa, en un camino en el que se entrecruzan con avances y retrocesos, en el que se encuentran a sí mismos valorizando, creando, gestando, construyendo espacios de decisión propia: de autonomía, de transformación. La lucha de las trabajadoras/es del frigorífico se manifiesta no sólo en el producir bajo la autogestión sino también exigiendo al Estado el cumplimiento de asistencia, apoyo o contrariamente al romper con ese vínculo clientelista y generar autonomía creando lazos de solidaridad con la sociedad en general.

En el siguiente apartado describimos brevemente la historia previa a la toma del frigorífico, para luego avanzar en el análisis de la respuesta Estado a las demandas llevadas a cabo por el conjunto de trabajadoras/es del frigorífico.

#### **4. Ex Fricader**

Los orígenes del frigorífico del Barrio J. J. Gómez de Fvske Menuco (General Roca) datan del año 1958, cuando Fricader S.A. comenzó su actividad comercial en

forma privada, posteriormente en el año 1973 fue adquirido por el Estado provincial el cual promovió su actividad llegando a convertirse en el principal frigorífico de la Patagonia norte, por su alta complejidad en la producción e instalaciones llegó a exportar sus productos a Chile, Francia y Grecia, el elevado nivel de producción se mantuvo a lo largo de la década del 80.

Pese a los altos rendimientos, a principios de los 90 el gobierno provincial de Horacio Masaccessi, perteneciente a la Unión Cívica Radical, vendió la empresa y a partir de 1993 Guillermo García ocupó el cargo de gerente. Desde ese momento la producción del frigorífico se estancó, la gerencia comenzó a adeudar salarios y evadir impuestos, los trabajadores y trabajadoras padecieron la falta de medidas de seguridad, higiene e indumentaria laboral acorde a su tarea en el frigorífico. Estas falencias continuaron y se profundizaron hasta que en el año 2001 el gerente declaró la quiebra. A partir de enero de ese año 110 trabajadores/as quedaron sin trabajo.

#### **4.1. La lucha por la recuperación**

El grupo de trabajadoras y trabajadores comienza en ese entonces a organizarse y accionar a partir de lo que se presenta ante ellos como un problema: el desempleo. En ese entonces lo hacen sin más expectativas que la de vender nuevamente su fuerza de trabajo a cambio de un salario que le permita a ellas/os y sus familias sobrevivir. De esta manera lo manifestaba uno de los trabajadores:

*“Nunca se tuvo la estrategia de hacer una cooperativa, ni ser dueños de nuestra propia fábrica, lo que se intentó es que no se llevarán maquinarias para que el día de mañana viniera algún empresario la pudiera comprar y que los trabajadores pudiéramos seguir trabajando” (F, 20/09/2012).*

La primer medida fue la toma de la empresa, este significó el primer paso hacia la recuperación del frigorífico, de ahí en más pasaron más de dos años desde que se realizó dicha toma en 2002 hasta que lograron poner en marcha la empresa. En esos años las trabajadoras/es mantuvieron la toma de las instalaciones y transitaron por todos los ámbitos gubernamentales y judiciales posibles para lograr volver a trabajar en el frigorífico. En este sentido, siguiendo el planteo de Rebón (2004) afirmamos que la resistencia y la lucha de los trabajadores se producen en varios frentes:

- Uno de los enfrentamientos se da ante las distintas reparticiones del Estado;
- otro de los frentes se presenta al hacerse conocer, difundir su protesta y el reclamo que están llevando a cabo a la sociedad en general en busca del mayor apoyo y acompañamiento posible;
- y el último frente en disputa es el que se da en la fábrica, para gestionarla y volver a producir.

Entendemos que en las relaciones de clase se conjuga y al mismo tiempo se interponen la dominación y la resistencia, el antagonismo y el consenso que se dan en todos los ámbitos del contexto social, en este sentido las luchas sociales son prácticas articuladoras, la idea de particularizar o diferenciar la lucha que llevaron adelante el conjunto de trabajadoras y trabajadores responde a la practicidad del análisis que intentamos realizar y el alcance que pretendemos darle al presente escrito, es por ello que nos concentraremos en esta ocasión en el análisis de la lucha que disputan los trabajadores *frente a y dentro del* Estado.

#### **4.2. Los trabajadores frente al Estado**

Las condiciones objetivas de los años 2001 y 2002 condenaban a estas trabajadoras y trabajadores a pasar a engrosar las filas de desocupados en Argentina. Sin embargo, treinta de los ciento diez trabajadores/as despedidos apostaron por más, no se conformaron y lograron organizarse para defender su fuente de trabajo, junto a sus familias y vecinos impidieron el vaciamiento del frigorífico tomando parte del predio. La toma les permitió poner en cuestión la relación básica de la sociedad capitalista: la propiedad privada de los medios de producción.

Ante el avance de los trabajadores sobre lo que representa los intereses capitalistas el Estado reacciona, se posiciona a partir de su carácter de clase e interviene

en resguardo de los sectores hegemónicos, prueba de ello es que la justicia declara ilegal la ocupación del frigorífico<sup>1</sup>:

*“Sabíamos que existía un problema legal ya que la empresa estaba en quiebra, estaba por rematarse (...) pero tomamos porque en estos casos en las empresas en quiebra lo primero que hacen los empresarios es vaciarlas, llevarse la maquinaria y los instrumentos de trabajo. Por eso nosotros mismos custodiábamos la empresa y los bienes”* (F, 20/09/2012).

El declarar ilegal la toma y criminalizar a las trabajadoras/es nos muestra una vez más el carácter de dominación sobre los y las trabajadoras. Mientras las trabajadoras/es son sancionados en una instancia judicial al realizar la toma, el mismo sistema judicial se presenta benevolente ante el empresario que incurría en deudas con los asalariados, con el Estado y acreedores, administrando la gerencia en forma fraudulenta. Esto nos indica que *“mientras la hegemonía esté del lado del capital, son los intereses de su dominación los que establecen el rumbo y actuación esencial y estructural del Estado, que queda sujeto a las estrategias y tácticas que en cada momento le resulten más idóneas”* (Rajland, 2012: 258). En el caso de las trabajadoras/es de Fricader no sufrieron represión policial en los momentos de la toma y a pesar de la declaración de ilegalidad continuaron con su lucha

A nivel nacional a lo largo de 2002 y principios de 2003 el gobierno de Duhalde realizó fuertes embates represivos en contra de los movimientos piqueteros, desocupados y trabajadores que ocupaban fábricas. Una de las pocas concesiones que se brindó a estas organizaciones fue la creación del Plan Jefas y Jefes de Hogares<sup>2</sup> (Svampa, 2005).

Las demandas realizadas por los trabajadores desocupados a nivel regional y nacional alentaron a las trabajadoras/es a visibilizar la posibilidad de recuperación del frigorífico: hicieron público el conflicto, irrumpieron en las calles, en el municipio, la Legislatura Provincial y a pesar de no tener experiencia político-sindical y organizativa

---

<sup>1</sup> El Poder Judicial actúa en defensa de la propiedad privada y amenaza de reposición de los patrones en el control de las empresas. Al tomar la decisión de la toma las trabajadoras/es se someten no sólo a la judicialización del conflicto, sino también al riesgo de desalojo y represión.

<sup>2</sup> El Plan Jefas y Jefes de Hogares consistía en una suma fija, en un principio de 150 pesos mensuales, destinada a hombres y mujeres jefas o jefes de familia que se encuentren desocupadas. A cambio de los beneficiarios del plan deben realizar contraprestaciones con una dedicación diaria de entre cuatro y seis horas diarias.

lograron hacer visible su reclamo a través de asambleas públicas, marchas, sentadas y cortes de calles.

## 5. La lucha política

En el año 2002, bajo el gobierno municipal de Sarandría<sup>3</sup>, el Consejo Deliberante del Municipio de General Roca aprobó el proyecto que declaraba al frigorífico Fricader un bien de utilidad pública, lo que permitía ocupar las instalaciones de manera temporaria para la actividad de matadero y frigorífico (Ordenanza N°: 4510/2008, Consejo Deliberante, General Roca). Una de las trabajadoras sostiene que esta ordenanza fue producto de la iniciativa de las trabajadoras/es:

*“Fuimos con la patota allá y llenamos la Municipalidad. Hacíamos quilombo en el Consejo, y no les quedaba otra... no éramos muchos, pero como las familias nos acompañaban nos tenían que hacer caso. Y si no iban a dejarnos a todos sin trabajo y sí, acá en Gómez no hay otra cosa, es lo único que quedaba para trabajar”* (M, 07/09/2012).

De esta forma recuerda la situación otro de los trabajadores:

*“Cuando se declara la utilidad pública y sujeto de expropiación tuvimos que encerrar a los concejales y no dejarlos salir, hicimos una toma en el municipio, no se dio a conocer a los medios porque fue dentro de la oficina, nadie podía entrar ni salir, lo que pedimos es que tomen la decisión en el Consejo, que si no lo hacían nos moríamos de hambre, realmente lo estaban dilatando mucho (...) igualmente después de eso para empezar a trabajar demoramos dos años y medio más o menos”* (F, 15/11/2012).

De este modo observamos que la clase subalterna disputa el sentido de la intervención estatal, la presión que estos ejercen obliga a los concejales del municipio a declarar al frigorífico un bien de utilidad pública. Sin embargo, a pesar de contar con la ordenanza municipal la jueza Susana Bustos, encargada del proceso en quiebra de la fábrica sostenía que la toma era ilegal y los trabajadoras/es no pudieron hacer uso del frigorífico para producir:

*“Nosotros no peleábamos por una bolsa ni por un subsidio, sino que estábamos peleando por tener la oportunidad de trabajar. Pedir y defender*

---

<sup>3</sup> El Dr. Ricardo Sarandría perteneciente en ese momento a la U.C.R. ocupó la intendencia de Gral. Roca durante el periodo 1999-2003.

*nuestro trabajo no es ningún delito (...) en ese momento esto no se resuelve porque el gobierno provincial era radical, Verani, y en el gobierno municipal estaba Sarandria, eso fue archivado, parado durante dos años” (F, 15/11/2012).*

En el año 2003 asume la intendencia del Municipio Carlos Soria<sup>4</sup> perteneciente al Partido Justicialista, en relación a este cambio de gobierno los trabajadores manifiestan que pudieron contar con el apoyo político del gobierno municipal: *“Cuando llegó Soria al Municipio nos ayudó, era cuestión de voluntad, de darnos una mano. El tema era difícil porque no había antecedentes, jamás se había expropiado una fábrica” (F, 15/11/2012).*

Ese mismo año se produce la asunción de Kirchner en la Presidencia, a partir de allí fueron produciéndose variaciones en la política del país. Rajland (2012) sostiene en relación a ello, que el nuevo gobierno intentó reconfigurar la hegemonía del bloque dominante pero no ocurrió lo mismo con las clases subalternas, la autora señala que las convulsionadas revueltas<sup>5</sup> ocurridas en diciembre de 2001 no consiguió la madurez suficiente en cuanto a organización. En esta situación Kirchner asume la presidencia con un escaso apoyo electoral que lo obliga a aumentar el grado de legitimidad en el ejercicio de su poder. Consideramos que el kirchnerismo se propuso recomponer el poder político en base a la satisfacción de las demandas de las organizaciones sociales y adoptó en ese sentido una política de negociaciones y otorgamiento de concesiones (Piva, 2012). El gobierno intento recomponer el consenso pero sin variación alguna con los gobiernos predecesores respecto a la subordinación al gran capital (Rajland, 2012). Lo que sí implicó fue la búsqueda activa de la reactivación económica impulsada desde el crecimiento del gasto público orientado a la expansión del consumo interno, políticas que fomentaron una redistribución del ingreso en beneficio de sectores hasta ese entonces olvidados, lo cual fue facilitado por una coyuntura internacional favorable y un superávit fiscal que se mantuvo durante los primeros años del gobierno kirchnerista.

---

<sup>4</sup> Carlos Soria fue titular de la SIDE durante la represión del Puente Avellaneda en la que murieron los militantes piqueteros Kosteky y Santillán; se desempeñó como Diputado Nacional por el Partido Justicialista, y fue electo como gobernador de la provincia de Río Negro en el 2011 cargo que asumió durante 21 días hasta el día de su fallecimiento.

<sup>5</sup> La crisis que eclosionó en 2001 produjo, entre otras consecuencias, que el desempleo llegaría al 25 % y la mitad de la población se encontrará por debajo de la línea de pobreza. En aquellas jornadas de 2001 se produjeron saqueos en los supermercados, escraches de ahorristas en los bancos, enfrentamientos de manifestantes con la policía que atacaba con balas, todo ello condujo en un primer momento a la renuncia de Cavallo, Ministro de Economía y posteriormente la dimisión del presidente Fernando De La Rúa quien antes de irse ordeno la represión que culmino con 39 muertes en diferentes puntos del país. Estas jornadas produjeron una crisis en el bloque dominante efecto del descreimiento de la sociedad en general hacía todo referente político lo cual se manifestó en el lema *“que se vayan todos”*.



El gobierno intentó entonces reconstruir la hegemonía a partir de un discurso que se opone al modelo neoliberal, proponiendo políticas intervencionistas y haciéndose eco de las demandas sociales. En este sentido Thwaites Rey (2010) señala que los programas sociales que implementa constituyen un intento por frenar a las manifestaciones disruptivas de las organizaciones sociales creando nuevas articulaciones sobre la base de lealtades y entendimientos políticos.

En relación al nuevo gobierno nacional, entre los años 2003 y 2004 los trabajadores realizaron diligencias con representantes del Ministerio de Economía, se reunieron con Néstor Kirchner y posteriormente con representantes de la Comisión de Asuntos Económicos de la Legislatura Provincial: *“Estuvimos en su momento con Néstor Kirchner, con Cristina también, conseguimos varios subsidios por eso sentimos que hay un acompañamiento de parte del gobierno, por eso bueno hoy queremos comprometernos un poco más y ser parte de lo que es hoy Argentina”* (F, 15/11/2012). Entendemos que el establecimiento de este tipo de relaciones sirvió para institucionalizar e integrar dentro del Gobierno a las organizaciones sociales afines a sus políticas. En este sentido, Kirchner asume proponiendo la recomposición del Estado y la inclusión social.

Siguiendo con la caracterización de la acción estatal del gobierno kirchnerista, la funcionaria Patricia Balmacedo, delegada del INAES en la provincia del Neuquén, sostiene:

*“las organizaciones son las que le dan vida al Estado (...) Acá, con el gobierno de Néstor Kirchner se buscó darle forma, de una estructura general a un organismo del Estado Nacional que había sido formado exclusivamente para Capital Federal y alrededores y a partir de la necesidad se desarrolló en todo el país (...) Todos los organismos que se fueron creando deberían estar conectados. Desde el Instituto Nacional de Economía Social, la Secretaría de Derechos Humanos, el INADI, todas son organizaciones que empiezan a buscar la forma de que la Nación, el Estado llegue a todas las provincias y tengan un acceso a una relación más directa. El Estado se acerca”* (Patricia Balmacedo, junio 2012)

A partir de lo que señala la funcionaria observamos que las políticas públicas representan un entramado institucional que surge como respuesta de un gobierno a las

problemáticas que resuelve asumir, son y definen su programa político. En esta línea, coincidimos con Rajland (2012) al afirmar que las reformas y decisiones que toman los gobernantes reivindican al capitalismo, a pesar de que en ocasiones puedan generar fisuras.

El Estado cristaliza las respuestas del capital a las demandas de los trabajadores, y estas no deben considerarse como simples concesiones del capital sino que constituyen *“conquistas acumuladas por procesos históricos de luchas sociales y que, como tales, suelen implicar logros –tan parciales y mediatizados como concretos y tangibles- en las condiciones de vida de las clases subalternas* (Thwaites Rey y Ouviña, 2012: 58).

El gobierno nacional intentó legitimar construir su hegemonía a partir de la inclusión de las organizaciones sociales en su proyecto político. Así, con las empresas recuperadas lo hizo a través del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y las políticas implementadas por el Ministerio de Trabajo, promoviendo la institucionalización de las empresas en proceso de recuperación a partir de la conformación de cooperativas de trabajo. Desde el INAES definen a las cooperativas de trabajo como aquellas formadas por quienes *“ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción, tanto de bienes como de servicios (...) una herramienta asociativa que tomaron los sectores populares para autogestionar solidariamente emprendimientos productivos de manera democrática y participativa”* (José Sancha, Secretario de Desarrollo y Promoción del INAES, Diario Río Negro, 09/09/2007). Además, agrega que las cooperativas generan miles de *“puestos de trabajo que brindaron ingresos a las familias de los asociados, devolviéndoles en muchos casos la dignidad e identidad que la situación de desempleados les quitó”*. Junto con la expansión de las políticas del INAES a nivel nacional se llevó a cabo la articulación con los programas oficiales, como los del Ministerio de Trabajo; de Desarrollo Social; de Economía y Producción; el Fondo Tecnológico Argentino y el Banco Nación. Estos organismos estatales brindan asesoramiento, capacitación y financiamiento a las trabajadoras/es de empresas recuperadas constituidas en cooperativas, y a los que se encuentran en proceso de recuperación.

El Estado actúa en pos de prevenir efectos políticos de la lucha que llevaban a cabo las trabajadoras/es y al institucionalizar el reclamo el Estado pone un límite a la forma en que se desenvuelve la lucha de clases. De esta manera la intervención Estatal que lleva a cabo el gobierno kirchnerista no intenta alternativizar la hegemonía del

capital, sino que es una muestra más de la contradicción de la acción estatal, Rajland (2012) sostiene que la puja por el quehacer del Estado se centra en quienes se benefician y quienes se perjudican con sus acciones.

En relación a la constitución de cooperativa uno de los trabajadores entrevistados manifiesta:

*“Nadie tenía noción de lo que era una cooperativa, ni como se llevaba la documentación. Todo eso se fue aprendiendo con el tiempo, recibimos capacitación después de los cinco o seis años, nos fuimos haciendo solos, fuimos aprendiendo a los golpes, con errores, charlándolo (...) teníamos la experiencia, sólo nos hacía falta la oportunidad (...) No había ningún marco jurídico que se adecuara, solamente el de cooperativa, que se asemeja un poco más, es más democrático, todos tienen voz y voto, es totalmente distinto en una empresa normal. Entonces se adoptó la forma jurídica, porque en sí una Empresa Recuperada es muy distinto a una cooperativa tradicional en muchos aspectos, en la forma jurídica se asemeja por la cuestión de que hay asambleas, en que hay un consejo de administración y todas esas cosas (...)”*  
(F, 20/09/2012).

En este sentido, constituir una cooperativa es actualmente la única vía de recuperación de los puestos de trabajo que el Estado posibilita<sup>6</sup>. En contraposición encontramos trabajadoras/es de empresas que intentan trascender la organización en cooperativas y luchan por la estatización bajo control obrero, exigen que el Estado asuma la responsabilidad de la empresa y les garantice un ingreso salarial mínimo, además de realizar las inversiones necesarias para reabrir la planta y comenzar la actividad, de esta forma la propiedad de las fábricas y sus maquinarias serían estatales. Al mismo tiempo, desde esta posición, se demanda que las empresas y fábricas

---

<sup>6</sup> El gobierno kirchnerista apoya generalmente la continuidad de las empresas en quiebra, no obstante es necesario cambiar la figura legal: la adopción de la forma cooperativa de trabajo. La forma cooperativa posee ciertas ventajas, entre ellas se encuentran la reducción de ciertos impuestos, la facilidad para ser tramitada, pero principalmente esta forma legal era reconocida como una continuidad de la empresa anterior permitiéndole a los trabajadores reclamar derechos frente al juez de la quiebra. Esto les permite, en ocasiones, para poder trabajar en la legalidad mientras aguardan la posibilidad de recibir la expropiación estatal de los inmuebles, máquinas y todos aquellos bienes de la empresa fallida.

recuperadas fuesen proveedoras estatales de privilegio para una gran cantidad de necesidades sociales insatisfechas<sup>7</sup> (Rugueri, 2005).

### 5.1. Reactivación del frigorífico

Para poder volver a producir los trabajadores de Fricader debían contar no sólo con el aval y la declaración de utilidad pública del frigorífico por parte del ente municipal, sino también con la aprobación de expropiación brindada por la Legislatura Provincial. En aquel entonces las rivalidades políticas entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Provincial, retardaron el tratamiento del conflicto y la llegada a un acuerdo. Por otro lado la postura de la Jueza a cargo dificultó la apertura de la planta, y en muchas ocasiones el conflicto estuvo a punto de pasar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Diario Río Negro, 14/04/2004).

Ante esta situación en el año 2007 los sectores políticos opositores entre sí debían decidirse. En ese entonces el gobierno provincial estaba a cargo de Miguel Saiz, perteneciente a la U.C.R, y en el municipio de Gral. Roca se encontraba Carlos Soria, ambos rivales políticos históricos, pero posicionados en esos años bajo el ala del partido al mando del Gobierno Nacional, Soria como justicialista y Saiz como radical K enlazados ambos al Frente para la Victoria. Aquí resulta interesante presentar la visión de uno de los trabajadores respecto a lo que aconteció a la hora de conseguir la expropiación:

*“El municipio nos dio el comodato y realmente se jugó, porque podría haber tenido juicios en contra de los acreedores, eso se fue frenando hablando con ellos con el Banco Nación que era el principal acreedor, diciéndole que eso el día de mañana se iba a pagar. De hecho es así. Después eso se eleva a la Legislatura, logramos convencer a los legisladores con un montón de reuniones acá, en Viedma, acá en aquella otra oficina había por lo menos dos o tres legisladores de cada partido, de cada bloque, diputados nacionales, senadores nacionales, intendente, concejales, todos juntos, ministros, de todas las banderías políticas, tratando de ver como... eh... digamos, sí, estaba la voluntad de darnos una mano, el tema era que era muy difícil porque no había*

---

<sup>7</sup> Dentro de este grupo se encuentran los trabajadores de Zanón quienes desde hace 14 años vienen reclamando la estatización bajo control obrero. Según los trabajadores de la cerámica, su producción es de interés social, para poder satisfacer las necesidades habitacionales de la comunidad, y del país (construcción de escuelas, hospitales, casas).

*antecedentes, jamás se había expropiado una fábrica en Rio Negro para una cooperativa, para nadie digamos, jamás se había expropiado una fábrica, no había antecedentes. De parte del gobierno provincial no se quería porque decían que después el día de mañana van a venir otros y van a pedir lo mismo porque a ustedes se lo dieron, y de hecho ha pasado porque hemos expropiado otras fábricas con la misma metodología que tuvimos nosotros, hoy hay tres fábricas con su ley de expropiación y una más que esta pronta a tener su ley de expropiación” (F, 20/09/2012).*

En ese entonces gobernador e intendente permitieron en conjunto que el frigorífico reactive su producción tras la declaración de utilidad pública por parte de los concejales<sup>8</sup>, con la firma de un comodato en manos del Intendente y la presentación del gobernador Saiz<sup>9</sup> en la Legislatura Provincial de un decreto ley que prorrogaba por 180 días hábiles el plazo de expropiación de los inmuebles de Fricader para que la Legislatura provincial pudiera tratar y aprobar la ley de expropiación en favor de la Cooperativa.

Esta era la salida que esperaban las trabajadoras/es del frigorífico, finalmente consiguen la expropiación. La misma no es más que el producto de la lucha de clases que representa “(...) *el proceso social fundamental cuyas formas concretas posibilitan la construcción de identidades y prácticas políticas conflictivas, que disputan en y al Estado capitalista modos de organizar relaciones sociales básicas, tales como las de la propiedad y el uso social del espacio urbano*” (Giaretto, 2013: 2).

Uno de los trabajadores manifiesta lo siguiente acerca de la expropiación:

*“Nuestra Ley de expropiación está en el contexto nacional de la ley de expropiación nacional y provincial, pero le fuimos agregando cosas que creíamos no se podían dejar al azar, por ejemplo que en la misma ley este el nombre de la cooperativa a la cual se le van a ceder los bienes. Porque en general se expropia, el municipio es sujeto expropiante y está bien hay una cooperativa que estaba peleando por eso pero después el municipio puede decidir una concesión del bien, nosotros con nuestra ley de expropiación el fin de esa ley es cederla a título oneroso o sea que el municipio se lo venda a la*

---

<sup>8</sup> El frigorífico ya había sido declarado bien de utilidad pública por el Consejo Deliberante, pero los plazos estaban vencidos.

<sup>9</sup> El proyecto de expropiación había sido presentado anteriormente por el Legislador Carlos Peralta del Partido Justicialista, pero los plazos para su tratamiento en la Legislatura estaban próximos a vencerse.

*cooperativa o que se lo ceda a la cooperativa 'tal' con su respectivo nombre no librado al azar. Eso lo logramos introducir así para no generar nada después de que se expropie” (F, 15/11/2012).*

A pesar, de que las trabajadoras/es manifiestan la expropiación como un logro, consideramos que la constitución de una cooperativa limita el potencial transformador que comienza a gestarse en el proceso de recuperación de empresas. El Estado a partir de sus distintas reparticiones toma decisiones que en este caso responden a las demandas de las clases subalternas, pero terminan contribuyendo a la reproducción de la lógica capitalista. La organización de los trabajadores se encontró en el medio de una puja política entre el gobierno radical de la provincia y el justicialista a cargo del municipio local, en una disputa intra clases que se definió al institucionalizar el conflicto, la estrategia hegemónica que implemento el poder político fue la materialización del conflicto con la expropiación definitiva del frigorífico.

## **5. Algunas reflexiones finales**

El fenómeno de recuperación de empresas impulsado por las trabajadoras/es pone en cuestión la propiedad de las mismas, así como también a la hora de la producción van resignificando el trabajo y el capital, pero dicha producción choca con la necesidad de una cobertura legal e inversión, y es aquí donde la lucha de las trabajadoras/es disputa el accionar estatal.

El recorrido que hemos presentado nos permite constatar que el accionar del Estado capitalista es el resultado de las luchas de clases, la cristalización de la contradicción y de los procesos de cambio, es el lugar donde las clases dominantes se unen intentando mantener sus posiciones y actualizar las correlaciones de fuerzas intra clases y entre clases (antagónicas) lo que se institucionaliza a pesar de las contradicciones y conflictos (Poulantzas en Mazzoni y Giaretto, 2011). Como hemos visto en relación a las fábricas recuperadas la presencia del Estado se manifiesta en forma contradictoria en primer lugar dando privilegio a los derechos de propiedad de los empresarios por sobre los derechos sociales de las trabajadoras/es en el ámbito judicial, y por otro lado con medidas tendientes a su desarrollo, a la gestión, a la promoción de los conflictos por la recuperación a partir de las distintas reparticiones intentando

neutralizar las potencialidades de la lucha obrera, del poder político y social que construyen las trabajadoras/es. A partir del desenvolvimiento de la lucha nos preguntamos entonces si la forma cooperativista que se adopta generalmente en los procesos de recuperación es realmente una conquista producto de la lucha obrera, si la relación capital-trabajo se quiebra con esta concepción y si es el Estado donde se definen realmente la correlación de fuerzas. Entendemos que la disputa entre control obrero y cooperativa no se debe a una simple cuestión de elección, sino que representa el potencial de la lucha de los trabajadores. La forma a la que adhieren los trabajadores se debe a la correlación de fuerzas, a la lucha por la recuperación que interpela a las dependencias estatales en busca de una legislación adecuada y políticas que finalmente se llevan a cabo.

En plena construcción de la hegemonía kirchnerista se desarrollan en el Estado mecanismos de internalización de las contradicciones sociales mediante la captura estatal de los procesos de lucha, permitiendo traducir las demandas potencialmente antagónicas y disruptivas del régimen político en una lógica reformista de otorgamiento de concesiones (Piva, 2009). En este sentido concluimos que las condiciones actuales benefician, en ciertos aspectos a la clase subalterna, pero por otro legitima el dominio del capital al largo plazo en un mismo movimiento, en un proceso contradictorio (Thwaites Rey y Ouviaña, 2012). El Estado responde a la demanda de las trabajadoras/es materializando una respuesta desde los aparatos estatales, tiende a eludir el avance de un cambio social profundo por parte de las clases subalternas. De hecho, la institucionalización como respuesta del Estado ante el conflicto, consiste en un avance en la reificación que contribuye a la aceptación y el consenso del dominio del capital.

## 6. Bibliografía

Calvi Gabriel (2012) Estado y desigualdad funcional en Argentina (1993-2010). En *Argumentos*, Revista de crítica social, N° 14. Ed. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.

Campione D. y Rajland B. (2006) “Piqueteros y trabajadores ocupados en la Argentina de 2001 en adelante. Novedades y continuidades en su participación y organización en los conflictos”. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia de América Latina*. CLACSO; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

Giaretto Mariana (2011) “*Ciudad en conflicto. Un análisis crítico de las relaciones entre Estado capitalista y tomas de tierras urbanas*”. PubliFadecs, Gral. Roca.

Giaretto Mariana (2013) “Tomas de tierras: Perspectivas y problemas en el análisis de un conflicto social”. Ponencia presentada en la XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Gramsci, Antonio (1981) “Análisis de correlaciones de fuerzas” en *Escritos Políticos, 1917-1933* Mexico. Editorial Siglo XXI.

Izaguirre, Inés (2003) “Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio del conflicto social” en José Seoane (comp.) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.

Mazzoni, María y Giaretto Mariana (2011) “Repensando al Estado capitalista desde algunas perspectivas latinoamericanas” en *Revista de la Facultad* n° 17 (pp. 151-174). Gral. Roca, Río Negro.

Piva, Adrián (2012) “¿Una nueva hegemonía? El Estado frente al conflicto social en la Argentina post crisis (2003-2010)”. En *Revista electrónica e-l@tina*, Vol. 10, N° 40. Buenos Aires. <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/e-latina/>



Poulantzas, Nicos (1991) *Estado, poder y clases sociales*. México, Siglo XXI.

Rajland, Beatriz (2012) “El estado del Estado en la Argentina después de 2001. Continuidades y rupturas”. En *El Estado en América Latina: continuidades y ruptura*. Thwaites Rey, M. (Editora). Santiago de Chile, Chile. Editorial ARSIS.

Rebón Julián (2004) “*Desobediendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*”. Ediciones PICASO/La Rosa Blindada. Buenos Aires.

Rebón Julián (2007) “*La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*”. Colectivo Ediciones/Ediciones PICASO. Buenos Aires.

Svampa Maristella (2003) “*Entre la ruta y el barro. La experiencia de las organizaciones piqueteras*”. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Svampa Maristella (2005) “*La sociedad excluyente*”. Taurus. Buenos Aires.

Thwaites Rey Mabel (2008). “El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano”. En Mabel Thwaites Rey (compiladora), *Estado y Marxismo: Un siglo y medio de debates*. Prometeo, Buenos Aires.

Thwaites Rey Mabel (2010). “El Estado en debate: de transiciones y contradicciones”. En *Crítica y Emancipación, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Año 2, N°5.

Thwaites Rey Mabel y Ouviaña Hernán (2012) “La estatalidad latinoamericana revisada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones”. En *El Estado en América Latina: continuidades y ruptura*. Thwaites Rey, M. (Editora). Santiago de Chile, Chile. Editorial ARSIS.